

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20541** *IMPERMIA AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES, S.L.U.*

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 56/2008 de éste juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Francis Banica contra la empresa "Impermia Aislamientos e Impermeabilizaciones, SLU" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 5 de junio del dos mil nueve por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.424,27 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 5 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090045674-1